

Globethics Repository



Educación ambiental [environmental education]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Meza Aguilar, Leonardo
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-22 07:56:08
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220460

Educación ambiental. ¿Para qué?

Meza-Aguilar, Leonardo

Leonardo Meza Aguilar: Biólogo mexicano. Coordinador del área de Ecología de la Fundación Friedrich Ebert, México.

Desde los últimos años es común escuchar hablar de los problemas de contaminación y de los fenómenos de deterioro del medio ambiente; a cada paso nos asalta la información que da cuenta de estos procesos. Pareciera ser que el deterioro ambiental es asunto de unos cuantos años para acá o que se generó de manera espontánea, pareciera que no existe respuesta para el gran público al tratar de explicarse cómo es que hoy estos asuntos nos agobian.

La crisis ecológica ha alcanzado una magnitud tal que rebasa todas las predicciones hechas al respecto y parece escapar ya al control del hombre. Esta crisis ambiental no es gratuita, su existencia obedece siempre a la lógica de producción de satisfactores, mercancías y servicios. El avance tecnológico y los criterios economicistas que sustentaron los modelos de desarrollo seguidos por los distintos sistemas políticos, ocasionaron que durante el presente siglo se alteraran radicalmente los ecosistemas, de tal forma que por primera vez en la historia de la humanidad se ha puesto en peligro la vida en la tierra. Las expresiones de esta crisis se manifiestan en la pérdida de suelos y recursos hídricos, deforestación, salinización, extinción de flora y fauna silvestres, cambios en el sistema climático, contaminación atmosférica, en fin, en disminución en las condiciones de vida de la población en general. Ante este estado de cosas a finales del siglo XX surge la inquietud en la sociedad sobre la necesidad de enfrentar de diversas maneras esta problemática.

Una de las maneras de enfrentarla, de un amplio conjunto de propuestas que van desde lo puramente técnico hasta las propuestas políticas, surge de la educación ambiental. Propuesta que pretende brindar a los individuos los elementos necesarios para realizar un análisis crítico de las condiciones de su medio ambiente, permitiéndoles identificar los principales problemas ambientales y buscar su participación en la solución a los mismos, tarea nada fácil.

En este sentido, la educación ambiental surge como una nueva forma de educar con un sentido profundamente crítico, y contenidos cuestionadores, de la sociedad y sus valores dominantes.

Un punto de partida: la relación hombre-naturaleza.

Para explicar las condiciones ambientales actuales debemos partir de la historia, y ésta no puede ser estudiada sino a partir de las relaciones que el hombre establece con la naturaleza a través del trabajo.

La naturaleza no es simplemente un esfuerzo de la actividad humana sino su condición primera y su sustrato. La transformación de la naturaleza a través del trabajo significa por una parte, que el hombre y su proceso histórico son el resultado del producto de trabajo de transformación, y por la otra, que la naturaleza va siendo transformada en su contexto humano a través de la actividad productiva, esto es, que el producto de la historia del hombre es necesariamente un espacio natural modificado y en ocasiones degradado.

Lo ambiental es al mismo tiempo un espacio en donde confluyen lo social y lo natural y por lo tanto un espacio en donde conviven las diferentes disciplinas del conocimiento para comprender las determinaciones biunívocas entre lo natural y lo social (Maya A., 1987). La problemática ambiental es de suyo una problemática que incorpora a lo social, la económica, la política y a la cultural. Como afirma Teresa Wuest, cuando se refiere a los marcos referenciales de la educación ambiental: «Es por ello que la reflexión de carácter histórico, así como aquella que tiene que ver con la discusión del problema ético y del proyecto social a construir, cobra especial importancia. La reflexión que olvide cualquiera de estas dimensiones hará necesariamente una reducción del problema con las consecuencias que esto tiene».

La cuestión ambiental surge como consecuencia de las formas de articulación entre sociedad y naturaleza que se han dado a través del tiempo, que se expresan en forma de desarrollo (modelos). La condición actual del medio ambiente, no es otra cosa que el producto de los diversos modelos de desarrollo que precedieron al que predomina en la actualidad. Con modelos de desarrollo estamos hablando de las formas de organización social para utilizar la naturaleza, tecnologías para llevar a cabo esa utilización y explotación de acuerdo con propósitos de crecimiento económico.

El actual modelo de desarrollo hace algunas décadas que comenzó a manifestar síntomas de desajuste que en la actualidad nos resultan evidentes. El conjunto de estas manifestaciones del modelo es lo que reconocemos como problemática ambiental. Como señala Vicente Sánchez, los múltiples rasgos del desajuste de la arti-

culación sociedad-naturaleza del modelo actual pueden resumirse en tres manifestaciones básicas:

a) Síntomas derivados de la acumulación de desechos, sea porque se sobrepasa en el tiempo la capacidad de la naturaleza para metabolizarlos y reciclarlos, sea porque se producen desechos no reciclables. Este fenómeno condiciona los diversos tipos de contaminación tan corrientes en el mundo de hoy.

b) Síntomas derivados del uso y explotación de los recursos naturales, sean éstos renovables o no renovables, para la obtención de alimentos, fibras y energía, debido a que se sobrepasan o desaprovechan las capacidades naturales. Las formas de llevar a cabo este uso provocan degradación, agotamiento, dilapidación y desaprovechamiento de recursos.

c) Síntomas derivados de la modificación de los espacios naturales por la implantación de los sistemas urbanos, urbano-industriales, agroindustriales y militares, que logran nuevamente sobrepasar las capacidades naturales de funcionamiento y regeneración. Este fenómeno condiciona variados síntomas que van desde aquellos esencialmente locales, (problemas del transporte, agua escasa y de mala calidad, ruido, hacinamiento, etc.) hasta algunos globales, como los cambios de clima y la disminución de la capa de ozono de la atmósfera.

Las presiones que ejerce la sociedad sobre la naturaleza en los tres casos sobrepasan su capacidad de autorregulación y renovación, debido básicamente a que de ninguna manera contemplan un aspecto básico, la consideración de las características concretas del sistema natural en donde se desarrollan las actividades productivas. Pareciera, a primera vista, que con el sólo conocimiento de las características ecológicas de los ecosistemas sobre los cuales se ejerce la actividad productiva y la actuación en el desarrollo de ésta, de manera que se respeten los ritmos y capacidades de regeneración y amortiguamiento de los ecosistemas, bastaría para que se pudiera alcanzar una forma de aprovechamiento y uso de la naturaleza que lograra su conservación en condiciones de continuar sirviendo como base material para el proceso productivo. No obstante, la articulación con el sistema social que emprende la utilización y aprovechamiento de la naturaleza no tiene como racionalidad fundamental el cuidado y protección del medio ambiente. Es necesario encontrar una racionalidad diferente a la que propone actualmente el modelo de desarrollo imperante para la utilización de la naturaleza.

Así se ha planteado y promovido intensamente la necesidad de generar una conciencia ecológica, que permita transformar las relaciones del hombre con la naturaleza, pero esta generación de conciencia ecológica no se reduce a la toma de conciencia de los individuos de una sociedad sobre sus responsabilidades en el cuidado y protección del medio ambiente, sino al cuestionamiento de las verdaderas causas del deterioro ambiental, que se encuentran justamente en los estilos de desarrollo seguidos a la fecha. De poco sirve que los individuos cobren conciencia de los daños que produce al medio ambiente su actividad diaria como consumidores de ciertos productos, si la oferta de éstos es la única en el mercado.

Los antecedentes de la educación ambiental

«La necesidad de educar a la población sobre las características y funcionamiento del medio ambiente ha estado siempre presente entre los educadores, aunque no recibía el título de educación ambiental. En todo caso, al presentarse la crisis ambiental y convertirse ésta en preocupación prácticamente de todo el mundo, se plantea la necesidad de una educación ambiental que colabore al establecimiento de relaciones más armónicas entre el ser humano y su medio ambiente, pretendiéndose de esta forma, resolver por lo menos en parte la problemática ambiental y en todo caso, prevenir la producción de nuevos y más graves problemas ambientales» (Sánchez, 1982). El desarrollo del término educación ambiental es reciente, surge en la década de los 60, como lo señalan Cañal, García y Porlán en su libro *Ecología y Escuela*.

Existen antecedentes que ubican el nacimiento de la educación ambiental a principios de este siglo, en relación con movimientos de modernización educativa y con un marcado sentido político. En este caso se encuentra la Escuela moderna de Ferrer y Guardia, creada en Barcelona en 1901, de inspiración anarquista, en la que se prestaba especial atención al estudio de la naturaleza; la Escuela del Bosque, en la cual se adopta una línea avanzada comparada con las escuelas activas de Montessori y Decroly, con la particularidad de que la enseñanza de la naturaleza desempeñaba un papel fundamental (González G., 1986).

Los primeros intentos explícitos de hacer educación ambiental se ubican en esfuerzos institucionales promovidos en primera instancia por los organismos internacionales o los gobiernos, sobre todo de los países europeos.

«En 1966 se realiza en Lucerna, Suiza, un simposio sobre educación en materia de conservación, organizado por la ONU, siendo ésta una de sus primeras iniciativas

y el inicio de su trayectoria al respecto; desde esa fecha a la actualidad, la ONU se convierte en el principal impulsor de programas y estudios relacionados con la educación ambiental».

En el año de 1969 se multiplican las iniciativas en diversos países. En Estados Unidos se organizan cursillos de educación ambiental (más relacionados con la educación para la conservación); en Suecia aparece el SMIL, organismo que se encarga de controlar e inspeccionar la educación ambiental a nivel escolar. En la Universidad de Tours, Francis, se crea el CEAS, con vistas a proporcionar un proyecto de planificación y manejo del medio.

El actual modelo de desarrollo hace algunas décadas que comenzó a manifestar síntomas de desajuste que en la actualidad nos resultan evidentes.

En la décimosexta sesión de la Conferencia General de la UNESCO en , 1970, se crea el Programa MAB (Hombre y la Biosfera) y el 30 de octubre del mismo año aparece en Estados Unidos la «Environmental Education Act», una de las primeras leyes que regulan la educación ambiental en el país. En 1971 aparecen textos sobre educación ecológica en Suecia, como iniciativas internacionales (la OCDE promueve seminarios sobre educación ambiental universitaria) al respecto.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo en 1972, se confirma el apoyo a los proyectos PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y MAB (Hombre y la Biosfera), haciéndose especial referencia en sus recomendaciones a la necesidad de una educación ambiental. Más aún, la patente internacional de la educación ambiental se otorga durante esta reunión: el principio 19 de sus declaraciones señala:

«Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspiradas en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos sus aspectos».

La UNESCO y el PNUMA promueven en 1972 el Seminario Internacional de Educación Ambiental en Belgrado, del que resulta la llamada «Carta de Belgrado: Un Marco General para la Educación Ambiental». Este documento determina las directrices a tomar por la educación ambiental a nivel internacional. Se inician algunos esfuerzos por realizar reuniones de carácter regional, para dar un marco específico a la discusión sobre educación ambiental. Así se llevó a cabo el Taller Subregional de Educación Ambiental en Chosica, Perú, en 1976 y la Reunión Regional de Expertos en Educación Ambiental en América Latina y el Caribe en Bogotá, Colombia, durante el mismo año, sacando la discusión de las reuniones a nivel mundial.

En 1977 tiene lugar la I Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, celebrada en Tbilisi, ex-URSS, convocada por PNUMA-UNESCO, a partir de la cual se desarrolla un programa internacional sobre educación ambiental. Es la reunión de Tbilisi y el proceso de preparación de la misma la que motiva la aparición de algunos programas piloto de educación ambiental en América Latina y el Caribe. En esta conferencia se establece un cambio significativo en el carácter de las recomendaciones que se realizan en este tipo de eventos, señalando que la educación ambiental no sólo debe sensibilizar a la población sobre los problemas ambientales, sino propiciar el cambio de actitud y la actuación en consecuencia. En su principio número 1 establece:

«1. Aunque sea obvio que los aspectos biológicos y físicos constituyen la base natural del medio humano, las dimensiones socioculturales y económicas y los valores éticos definen por su parte las orientaciones y los instrumentos con los que el hombre podrá comprender y utilizar mejor los recursos de la naturaleza con objeto de satisfacer sus necesidades.

2. La educación ambiental es el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que faciliten la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales.

3. Un objetivo fundamental de la educación ambiental, es lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio natural y del creado por el hombre, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales, y adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y la solución de los problemas ambientales y en la gestión de la cuestión de la calidad del medio ambiente.

4. Propósito fundamental de la educación ambiental es también mostrar con toda claridad las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del mundo moderno, en las que las decisiones y comportamientos de los diversos países pueden tener consecuencias de alcance internacional. (UNESCO, 1980).

Como ya apuntábamos, la Conferencia de Tbilisi le da a la educación ambiental un sentido totalmente diferente del que se le había otorgado en anteriores reuniones, ya que pone de manifiesto el conjunto de mediaciones que caracterizan a este campo, evitando con esto que se le reduzca únicamente a lo ecológico. Destaca también el carácter histórico de los problemas, señalándolos como el producto de la historia de la relación del hombre con la naturaleza, haciendo énfasis en las determinaciones biunívocas económico-ecológicas y situando los problemas ambientales en un orden global, lo anterior le da a la educación ambiental, una connotación totalmente diferente de la que había seguido hasta antes de la reunión de Tbilisi, que se encontraba más vinculada a los aspectos técnico-ecológicos y la propuesta conservacionista, descartando los aspectos económicos, políticos y sociales de su análisis reduciéndolos a posiciones simplistas.

El enfoque conservacionista ha sido la corriente dominante en la educación ambiental, el propósito del conservacionismo ha sido el de generar una sensibilización hacia la necesidad de cuidar el entorno natural. Quizás para los países del primer mundo una posición de este estilo pudiera tener un mejor éxito (la experiencia demuestra que no es así), sin embargo para las condiciones de los países latinoamericanos y en general del Tercer Mundo esta sensibilización no puede lograrse al margen de un conjunto de condiciones sociales, económicas y culturales. ¿Cómo pedirle a un campesino de cualquiera de las zonas de extrema pobreza de nuestros países que deje de quemar un pedazo de bosque que dedicará a la agricultura de subsistencia porque esa es una práctica antiecológica?

¿Cómo pedirle a un campesino de cualquiera de las zonas de extrema pobreza de nuestros países que deje de quemar un pedazo de bosque que dedicará a la agricultura de subsistencia porque esa es una práctica antiecológica?

El desarrollo de las iniciativas en materia de educación ambiental se dio siempre en estrecha relación con los eventos internacionales promovidos por los diferentes organismos de las Naciones Unidas, el surgimiento de proyectos de educación ambiental en los diferentes países se asocia por lo menos para la mayoría de los casos en América Latina con las recomendaciones internacionales, así encontramos que

la educación ambiental aparece y toma fuerza en nuestro continente promovida desde las instituciones públicas.

Cabe destacar al respecto que la mayor parte de las dependencias de medio ambiente en América Latina, generalmente asociadas a los ministerios de salud o de agricultura y en algunos casos a los de minería, aparecen a mediados de los 70 por recomendación de los organismos internacionales. En su comienzo aparecen proyectos de educación ambiental, que más bien están asociados con la prevención de los riesgos a la salud por problemas de contaminación en los centros urbano-industriales, la conservación de especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción, promoviendo la generación de una «conciencia ecológica», en cuya promoción no se encuentran elementos de análisis de las condiciones socioeconómicas que generan esos procesos de degradación del medio ambiente.

Por otro lado, los 80 marcaron el surgimiento de una gran cantidad de grupos ecologistas en Latinoamérica, con una diversidad de enfoques y posiciones para abordar su acción en defensa del medio ambiente.

La intención de esta contribución no es la de realizar una tipología de los diferentes grupos ecologistas, por razones de espacio. Sin embargo, sí es importante destacar que prácticamente en el quehacer de denuncia, movilización, conservación, activismo, etc., que asumen la gama de iniciativas de la sociedad civil preocupada por el medio ambiente existen elementos de educación ambiental que explícita o tácitamente asumen todos ellos.

Los avances y retrocesos de la educación ambiental

Desde la realización de la Conferencia de Estocolmo a la fecha, el avance del deterioro ecológico no se ha detenido. Los procesos de deforestación han aumentado debido a los incendios, la ampliación de la frontera agrícola y la explotación forestal; las ciudades latinoamericanas ocupan deshonrosos lugares entre las más contaminadas del mundo y seguimos admitiendo la instalación de la industria contaminante de los países del primer mundo y el número de especies en peligro de extinción ha aumentado. Las condiciones de vida de la población del campo y la ciudad están afectándose cada vez en mayor medida; los aportes de la educación ambiental aún son incipientes.

Educación Ambiental Formal . La educación ambiental formal es la que se refiere a la incorporación de la dimensión ambiental a la estructura curricular de los distin-

tos niveles educativos, así como la promoción y formación de cuadros profesionales especializados en las diversas áreas vinculadas con la gestión ambiental. El trabajo en educación ambiental formal básicamente ha sido impulsado por las instituciones públicas gubernamentales. Durante los últimos años se ha incrementado notablemente el número de acciones etiquetadas como educación ambiental, para el caso de México a través de la Secretaría de Educación Pública y bajo la orientación de la ex-Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y del sector salud.

La estrategia de educación ambiental formal seguida por el gobierno mexicano durante la administración 1982-1988, caracterizaba a la educación ambiental de acuerdo con la síntesis que presenta González Baudiano (1992), de la siguiente manera: 1. como una toma de conciencia del deterioro ambiental en relación con el uso de determinada tecnología en particular y con un modelo de desarrollo en general; 2. un desplazamiento de una concepción de la problemática ambiental visualizada desde los países industrializados, a una concepción más acorde a las particularidades de cada país; 3. un cambio en la interpretación sectorial, fragmentada y desarticulada de los problemas, a una más totalizadora y sistemática, derivada de la integración disciplinaria entre las ciencias sociales y las naturales.

Si bien en el nivel discursivo se hace referencia a estos elementos que plantean un acercamiento importante a la realidad, en el plano de la operación de esta propuesta estratégica se revelan una gran cantidad de problemas, entre los que pueden señalarse los siguientes:

- a) la ambigüedad en las concepciones en torno de la educación ambiental que se manejan por cada uno de los profesionales que la abordan, recibiendo diferentes nombres un mismo contenido, o bien, obedeciendo a meras apropiaciones burocráticas (en función del sector de pertenencia, o en función de la formación profesional).
- b) La formación parcial y fragmentaria de quienes están a cargo de los programas de educación ambiental.
- c) Las dificultades que se presentan para lograr una coordinación sectorial de los diferentes ministerios o secretarías de Estado que se involucran en la operación e instrumentación de programas en educación ambiental formal.
- d) La poca preocupación de las instituciones encargadas de la educación ambiental en la investigación para la formación de marcos teóricos que permitan avanzar con

paso firme en esta temática. Aquí vale la pena destacar el divorcio que existe entre las universidades e institutos de investigación, encargados de la producción del conocimiento y las instituciones públicas encargadas de operar proyectos en educación ambiental formal. Así como la desvinculación entre los diferentes niveles educativos.

e) La prácticamente nula intervención de los maestros en la elaboración de propuestas para la incorporación de la dimensión ambiental en la currícula escolar, siguiendo esquemas verticalistas.

f) Las malas condiciones de las instalaciones escolares y la prácticamente nula oportunidad de que se cuente con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de educación ambiental.

Es innegable que también existen avances, en el análisis de las condiciones actuales de la educación ambiental formal, se ha generado una gran cantidad de materiales de investigación que dan cuenta de las dificultades arriba enunciadas. Se está avanzando en la conformación de un marco referencial que permita ubicar mejor el quehacer de la educación ambiental, a través de la discusión de la dimensión ambiental en seminarios y cursos de posgrado en las universidades e institutos de investigación. Se realiza ya investigaciones directamente relacionadas con el análisis de las currícula para establecer las posibles formas de incorporar la dimensión ambiental en la educación, sobre todo en el nivel básico de la educación. Se está rebasando los enfoques conservacionistas que han privado hasta la fecha para reemplazarlos por enfoques mucho más amplios que contemplan los aspectos sociales, económicos y culturales de la problemática ambiental. No obstante, aún no se ha logrado la incorporación de la educación ambiental a los planes y programas de estudio, los intentos desarrollados se han encaminado hacia la inclusión de una mayor cantidad de contenidos ecológicos, principalmente en las materias de ciencias naturales o incluso de las ciencias sociales, «parchando» la estructura de planes y programas de estudio con este barniz ecológico, pero sin incorporar realmente la educación ambiental como una dimensión horizontal que se relacione con los contenidos de todas las áreas de conocimientos, olvidando el carácter interdisciplinario de lo ambiental para lograr su explicación. Así la inclusión de una materia de ecología o de contenidos ecológicos no es incorporar la educación ambiental. Lo anterior nos lleva por fuerza a reflexionar en el hecho de que una incorporación de lo ambiental a planes y programas de estudio con ese carácter horizontal, requiere por fuerza de una estrategia metodológica sustancialmente diferente, que debe estar en relación estrecha con las particularidades de la región en donde se desarro-

lla, acabando con los programas que se generan desde el centro de nuestros países y que caen en cascada para su instrumentación en todas las regiones como si éstas fueran uniformes, negando las particularidades ecosistémicas, económicas y sociales de cada una de las diversas regiones.

Educación ambiental no formal. En contraste con lo sucedido en la educación ambiental formal, en esta modalidad educativa, la mayor parte del trabajo la han realizado los grupos emanados de la sociedad civil, ante la incapacidad gubernamental para impulsar un trabajo sistémico en este terreno.

La diversidad de los esfuerzos en esta modalidad de la educación ambiental que impulsan las ONGs es muy grande y escapa a las posibilidades de este documento. De hecho, la modalidad de educación ambiental no formal ha sido el espacio «natural» de estos organismos, por las características de su surgimiento y por el hecho de que el campo de las instituciones públicas está prácticamente vedado para ellos. No obstante sólo se mencionarán algunos puntos para su discusión, haciendo especial énfasis en los grupos del llamado movimiento ambientalista - en los últimos años se han multiplicado los esfuerzos por entrar en el desarrollo de acciones en esta modalidad por algunas instituciones académicas, industrias en particular y algunas cámaras empresariales, aunque a la fecha sus iniciativas no han contribuido de manera sustancial a este campo pues son éstos los que han hecho la mayor contribución a esta modalidad; aunque no han desarrollado propuestas concretas, sí llevan a cabo una gran cantidad de acciones, las más de las veces aisladas. Estas acciones van desde la generación de folletos y artículos periodísticos, hasta la realización de mítines y protestas o la del trabajo con mayor sistematicidad en algunas comunidades.

Los grupos ecologistas en sus diferentes áreas de trabajo desarrollan acciones educativas de carácter general. En muchos de los casos no hay una definición precisa de sus destinatarios, una metodología de trabajo adecuadamente estructurada y una evaluación de los avances obtenidos.

El problema del seguimiento y la evaluación de los proyectos educativos ambientales es uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta el quehacer educativo en estos grupos. Pocos saben realmente cuáles son los resultados concretos de su trabajo, en cuanto a la modificación de las pautas de conducta, la conservación de los recursos naturales o el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a la que dirigen sus esfuerzos.

Muy pocos de estos grupos efectúan investigación en el campo de la educación ambiental y la enorme mayoría de las investigaciones proviene de especialistas que carecen de una práctica educativa en este campo. Abordan su trabajo desde una perspectiva pedagógica, dejando de lado los indicadores relacionados con la transformación del comportamiento social o del entorno, que en última instancia son los objetivos de fondo de la educación ambiental, como afirma Morelos (1992).

La mayor parte de los grupos tiene en su discurso la necesidad de realizar una labor educativa participativa en las comunidades en donde llevan a cabo proyectos, pero esto no se ve reflejado en el planteamiento de sus proyectos y mucho menos en su accionar. Como afirma Salvador Morelos, en este sentido «los educadores ambientales tenemos mucho que aprender de los de los grupos que trabajan en el campo del desarrollo social».

Al respecto de lo antes expresado, vale la pena destacar que en la reciente Conferencia de Río de Janeiro cristalizó el reconocimiento de la cuestión ambiental como un aspecto prioritario a considerar a partir de ese momento en los proyectos de los gobiernos y de la sociedad civil; en donde los aspectos de medio ambiente y desarrollo son uno solo e inseparables.

Al interior de la Conferencia gubernamental y del llamado Foro Global de las organizaciones no gubernamentales se realizaron declaraciones en torno de la educación ambiental; en las elaboradas por los participantes del Foro Global están expresadas, desde mi punto de vista, las bases para la construcción de este campo del quehacer de la que pudiera ser una nueva forma de sociedad. El reto de los educadores ambientales es contribuir a lograrla.

Referencias

*Cañal, Pedro, ECOLOGIA Y ESCUELA. TEORIA Y PRACTICA DE LA EDUCACION AMBIENTAL. - Barcelona, España, Laia. 1981; El trabajo de campo en la educación ambiental.

*García, José E.; Polán, R.; Cañal, P., CERO EN CONDUCTA. 3, 10. p37-40 - 1988; La educación ambiental.

*González-Gaudiano, Edgar, UN MARCO TEORICO PARA EL ANALISIS DE LA DIMENSION AMBIENTAL EN LOS CURRICULA DE EDUCACION BASICA Y NORMAL. - México, CESU-UNAM. 1986; Elementos estratégicos para el desarrollo de la educación ambiental en México.

*González-Gaudiano, Edgar, DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA I REUNION NACIONAL DE EDUCADORES AMBIENTALES. p114 - México. 1992; La educación ambiental entre caprichos burocráticos y esfuerzos dispersos.

*Morelos-Ochoa, Salvador, ECOLOGICAS. 3, 1. p14-18 - Nueva Epoca. 1992; Educación ambiental.

*Sánchez, Vicentes, EL MEDIO AMBIENTE EN MEXICO: TEMAS, PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS. p429 - México, Fondo de Cultura Económica; Dimensión ambiental y ciencias sociales.

*UNESCO, LA EDUCACION AMBIENTAL. LAS GRANDES ORIENTACIONES DE LA CONFERENCIA DE TBILISI. - París, Francia. 1980;

*Wuest, Teresa, REVISTA DE LA EDUCACION SUPERIOR. XVIII, 3. p87-118 - ANUIES. 1989;